CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II
N.I.T.: 800.043.848-5
PARQUE FLORIDABLANCA - SANTANDER
Teléfono:
ESTADO SITUACION FINANCIERRA 2023 2022

	Diciembre/2023	Diciembre/2022	Diferencia
ACTIVO			
DISPONIBLE			
CAJA	2.246.636,15	2.091.807,78	154.828,37
CAJA GENERAL	2.246.636,15	1.591.807,78	654.828,37
CAJA MENOR	0,00	500.000,00	-500.000,00
CUENTAS DE AHORRO	23.626.511,18	49.223.911,18	-25.597.400,00
BANCOS	3.029.594,00	44.753,00	2.984.841,00
BANCOLOMBIA CTA AHORROS 799-024122-34 D	44.753,00	44.753,00	0,00
BANCOLOMBIA CTA AHORROS FNRM 799000037	2.984.841,00	0,00	2.984.841,00
CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA	20.596.917,18	49.179.158,18	-28.582.241,00
BANCOLOMBIA -60654102280	1.491.285,56	39.692.242,56	-38.200.957,00
BANCO AGRARIO 4-6015-000480-3	6.094.222,62	280.521,62	5.813.701,00
COOMULDESA	13.011.409,00	9.206.394,00	3.805.015,00
	25.873.147,33	**51.315.718,96**	**-25.442.571,63**
INVERSIONES			
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	5.453.012,00	5.453.012,00	0,00
ACTIVIDAD FINANCIERA	5.453.012,00	5.453.012,00	0,00
ACCIONES BANCOLOMBIA	3.174.000,00	3.174.000,00	0,00
ACCIONES CORFISANTANDER SERVITRUS	2.279.012,00	2.279.012,00	0,00
CERTIFICADOS	279.487.879,00	272.533.631,00	6.954.248,00
BANCO POPULAR 300-484001837-0	25.673.574,00	23.520.262,00	2.153.312,00
BANCOLOMBIA 2672457	33.587.685,00	33.587.685,00	0,00
DAVIVIENDA -1828583	0,00	15.199.064,00	-15.199.064,00
BANCOLOMBIA CDT 2020	120.000.000,00	120.000.000,00	0,00
BANCOLOMBIA CDT VIRTUAL	70.000.000,00	50.000.000,00	20.000.000,00
COOMULDESA CDT	30.226.620,00	30.226.620,00	0,00
DERECHOS FIDUCIARIOS	85.924.697,27	57.913.697,27	28.011.000,00
DERECHOS FIDECOMISO	85.924.697,27	57.913.697,27	28.011.000,00
FIDUCUENTA FIC BANCOLOMBIA 0799000001322	85.924.697,27	57.913.697,27	28.011.000,00
	370.865.588,27	**335.900.340,27**	**34.965.248,00**
DEUDORES			
ANTICIPOS Y AVANCES	4.007.682,00	0,00	4.007.682,00
A PROVEEDORES	4.007.682,00	0,00	4.007.682,00
ANTICIPO A PROVEEDORES	4.007.682,00	0,00	4.007.682,00
INGRESOS POR COBRAR	259.116.065,00	57.780.143,14	201.335.921,86
INTERESES	0,00	6.760.883,00	-6.760.883,00
CUOTAS SOSTENIMIENTO	63.298.500,00	42.378.000,00	20.920.500,00
ARRENDAMIENTOS	0,00	7.815.260,14	-7.815.260,14
RETEFUENTE POR COBRAR	0,00	826.000,00	-826.000,00
CONVENIOS	195.817.565,00	0,00	195.817.565,00
ANTICIPO DE IMPTOS Y CONTRIB.O SALDOS FV	5.737.838,75	3.316.000,00	2.421.838,75
ANTICIPO IMPUESTO DE RENTA	0,00	955.338,00	-955.338,00
RETENCION EN LA FUENTE	1.204.426,85	0,00	1.204.426,85
RETEIVA	1.559.031,90	0,00	1.559.031,90
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENI	1.796.380,00	1.589.662,00	206.718,00
ANTICIPO DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERC	1.178.000,00	771.000,00	407.000,00
	268.861.585,75	**61.096.143,14**	**207.765.442,61**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
TERRENOS	359.158.358,00	359.158.358,00	0,00
URBANO	359.158.358,00	359.158.358,00	0,00
EDIFICIO CONCASA OFICINA 803	198.438.620,00	198.438.620,00	0,00
EDIFICIO CONCASA OFICINA 804	160.719.738,00	160.719.738,00	0,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	216.700.970,30	216.700.970,30	0,00
EDIFICIOS	216.700.970,30	216.700.970,30	0,00
CASA NUMERO CTA 51809 CLL 197 29-23	109.470.720,50	109.470.720,50	0,00
CASA NUMERO CTA 51810 CLL 197 29-54 CODIG	107.230.249,80	107.230.249,80	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	178.880.859,14	189.518.784,00	-10.637.924,86

MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	87.000,00	-87.000,00
EQUIPO ASCENSOR	58.817.345,00	58.846.095,00	-28.750,00
EQUIPOS	7.013.514,14	17.535.689,00	-10.522.174,86
LAVADORAS Y SECADORA	113.050.000,00	113.050.000,00	0,00
EQUIPO DE OFICINA	188.207.033,86	210.155.768,00	-21.948.734,14
MUEBLES Y ENSERES	89.257.934,00	89.257.934,00	0,00
EQUIPOS	98.949.099,86	120.897.834,00	-21.948.734,14
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	33.384.432,35	33.384.432,35	0,00
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	21.580.778,35	21.580.778,35	0,00
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	10.027.270,00	10.027.270,00	0,00
LINEAS TELEFONICAS	1.776.384,00	1.776.384,00	0,00
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	11.892.605,00	11.892.605,00	0,00
MEDICO	1.882.593,00	1.882.593,00	0,00
INSTRUMENTAL	850.970,00	850.970,00	0,00
OTROS EQUIPOS MEDICOS Y CIENTIFICOS	9.159.042,00	9.159.042,00	0,00
DEPRECIACION ACUMULADA	-348.641.935,00	-322.501.222,00	-26.140.713,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-52.891.100,00	-48.080.338,00	-4.810.762,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	-226.569.332,00	-217.623.852,00	-8.945.480,00
EQUIPO DE OFICINA	-37.535.083,00	-28.124.731,00	-9.410.352,00
EQUIPO DE COMPUT.Y COMUNICACION	-19.753.815,00	-17.011.334,00	-2.742.481,00
DEPRECIACION EQUIPO CIENTIFICO	-11.892.605,00	-11.660.967,00	-231.638,00
	639.582.323,65	**698.309.695,65**	**-58.727.372,00**
TOTAL ACTIVO	**1.305.182.645,00**	**1.146.621.898,02**	**158.560.746,98**

PASIVO

	PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR			
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-10.290.000,00	0,00	-10.290.000,00
PROVEEDORES	-10.290.000,00	0,00	-10.290.000,00
RETENCION EN LA FUENTE	-2.424.075,72	-349.151,72	-2.074.924,00
HONORARIOS	-182.000,00	-165.000,00	-17.000,00
HONORARIOS 10%	-182.000,00	-165.000,00	-17.000,00
COMISIONES	-24.001,00	-32.230,00	8.229,00
SERVICIOS	-23.431,72	-36.269,72	12.838,00
SERVICIOS 4%	-3.340,00	-27.444,00	24.104,00
SERVICIOS 2%	-20.091,72	-8.825,72	-11.266,00
COMPRAS	-415.243,00	-115.652,00	-299.591,00
COMPRAS	-331.418,00	-115.652,00	-215.766,00
COMPRAS NO DECLARANTES	-83.825,00	0,00	-83.825,00
OTRAS RETENCIONES Y PATRIMONIO	-1.779.400,00	0,00	-1.779.400,00
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	-1.779.400,00	0,00	-1.779.400,00
RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-776.382,00	-119.665,00	-656.717,00
RETEICA	-776.382,00	-119.665,00	-656.717,00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-7.265.800,00	-4.736.100,00	-2.529.700,00
APORTES A ENTIDADES PROM.SALUD	-4.081.800,00	-2.658.300,00	-1.423.500,00
APORTES AL ICBF,SENA Y CAJAS COMPENS.	-2.941.000,00	-1.914.900,00	-1.026.100,00
CAJA COMPENSACION	-1.306.800,00	-851.000,00	-455.800,00
ICBF	-980.400,00	-638.300,00	-342.100,00
SENA	-653.800,00	-425.600,00	-228.200,00
FONDO RIESGOS PROFESIONALES	-243.000,00	-162.900,00	-80.100,00
ACREEDORES VARIOS	-4.853.700,00	-3.082.700,00	-1.771.000,00
FONDO DE PENSIONES Y/O CESANTIAS	-4.853.700,00	-3.082.700,00	-1.771.000,00
	-25.609.957,72	**-8.287.616,72**	**-17.322.341,00**
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS			
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	-8.686.999,78	-8.322.684,48	-364.315,30
IMPUESTO GENERADO	-8.371.739,78	-8.247.904,48	-123.835,30
IVA EN VENTAS	-8.371.739,78	-8.247.904,48	-123.835,30
IVA DESCONTABLE GASTOS	-315.260,00	-74.780,00	-240.480,00
	-8.686.999,78	**-8.322.684,48**	**-364.315,30**
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES			
PARA OBLIGACIONES LABORALES	-36.899.054,00	-30.840.486,00	-6.058.568,00
CESANTIAS	-20.610.068,00	-19.877.680,00	-732.388,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	-2.321.083,00	-1.973.543,00	-347.540,00
VACACIONES	-13.967.903,00	-8.989.263,00	-4.978.640,00

	-36.899.054,00	**-30.840.486,00**	**-6.058.568,00**
TOTAL PASIVO	**-71.196.011,50**	**-47.450.787,20**	**-23.745.224,30**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			
FONDO SOCIAL	-154.247.797,45	-154.247.797,45	0,00
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PA	-154.247.797,45	-154.247.797,45	0,00
	-154.247.797,45	**-154.247.797,45**	
SUPERAVIT DE CAPITAL			
DONACIONES	-311.650.540,00	-311.690.300,00	39.760,00
DE BIENES INMUEBLES	-309.006.000,00	-309.006.000,00	0,00
ACCIONES FIDECOMISOS	-2.644.540,00	-2.684.300,00	39.760,00
	-311.650.540,00	**-311.690.300,00**	**39.760,00**
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO			
AJUSTES POR INFLACION	-89.782.313,00	11.765.303,00	-101.547.616,00
DE SUPERAVIT DE CAPITAL	-22.246.062,00	0,00	-22.246.062,00
DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-67.536.251,00	11.765.303,00	-79.301.554,00
	-89.782.313,00	**11.765.303,00**	**-101.547.616,00**
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	-31.154.885,68	-58.489.592,52	27.334.706,84
	-31.154.885,68	**-58.489.592,52**	**27.334.706,84**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
UTILIDADES ACUMULADAS	-92.344.543,70	-90.191.762,70	-2.152.781,00
UTILIDADES DE EJECICIOS ANTERIORES	-554.806.553,67	-496.316.961,15	-58.489.592,52
	-647.151.097,37	**-586.508.723,85**	**-60.642.373,52**
TOTAL PATRIMONIO	**-1.233.986.633,50**	**-1.099.171.110,82**	**-134.815.522,68**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**-1.305.182.645,00**	**-1.146.621.898,02**	**-158.560.746,98**

Representante Legal,

HNA. ROSA MARIA LUNA RAMIREZ
C.C. 37.712.261

Contador,

NIDIA ARIAS CONTRERAS
T.P. 175454-TP

Revisor Fiscal,

JAEL DE JESUS VALLEJO ARISTIZABAL
T.P. 4039-TP

Software FoxconPro www.Foxcontecnologias.net Nit: 901.270.746-1 Foxcon Tecnologías s.a.s

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II

N.I.T.: 800.043.848-5

PARQUE FLORIDABLANCA - SANTANDER

Teléfono:

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2023 2022

	Diciembre/2023	Diciembre/2022	Diferencia
INGRESOS			
OPERACIONALES			
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	-516.167.900,00	-448.984.500,00	-67.183.400,00
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	-516.167.900,00	-448.984.500,00	-67.183.400,00
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	-466.853.900,00	-413.829.500,00	-53.024.400,00
APORTE DE SOSTENIMIENTO	-49.314.000,00	-35.155.000,00	-14.159.000,00
	-516.167.900,00	**-448.984.500,00**	**-67.183.400,00**
OTROS INGRESOS			
FINANCIEROS	-21.166.999,99	-2.294.399,21	-18.872.600,78
INTERESES	-21.166.999,99	-2.294.399,21	-18.872.600,78
ARRENDAMIENTOS	-134.780.435,00	-129.749.992,50	-5.030.442,50
ARRENDAMIENTOS	-108.539.435,00	-102.280.192,50	-6.259.242,50
ARRENDAMIENTOS GRAVADOS	-108.539.435,00	-102.280.192,50	-6.259.242,50
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-26.241.000,00	-27.469.800,00	1.228.800,00
DIVERSOS	-506.879.849,00	-375.551.297,00	-131.328.552,00
CONVENIO ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR	-299.363.886,00	-268.304.297,00	-31.059.589,00
CONVENIO PROSPERIDAD SOCIAL ADULTO MAY	-28.480.000,00	-36.400.000,00	7.920.000,00
DONACIONES	-126.235.490,00	-59.201.000,00	-67.034.490,00
DONACIONES	-126.235.490,00	-59.201.000,00	-67.034.490,00
DONACIONES	-126.235.490,00	-59.201.000,00	-67.034.490,00
OTROS INGRESOS	-2.067.473,00	0,00	-2.067.473,00
ACTIVIDADES PRO FONDOS	-50.733.000,00	-11.646.000,00	-39.087.000,00
	-662.827.283,99	**-507.595.688,71**	**-155.231.595,28**
TOTAL INGRESOS	**-1.178.995.183,99**	**-956.580.188,71**	**-222.414.995,28**
GASTOS			
OPERACIONALES DE ADMON			
GASTOS DE PERSONAL	494.455.357,00	146.242.893,84	348.212.463,16
SUELDOS	242.399.165,00	56.528.027,00	185.871.138,00
HORAS EXTRAS	58.791.102,00	0,00	58.791.102,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	26.954.303,00	4.703.219,00	22.251.084,00
CESANTIAS	27.021.501,00	4.690.899,00	22.330.602,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.369.604,00	46.913,00	2.322.691,00
PRIMA DE SERVICIO	26.716.908,00	4.690.899,00	22.026.009,00
VACACIONES	12.356.308,00	2.166.798,00	10.189.510,00
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4.341.504,00	5.545.694,00	-1.204.190,00

APORTES A.R.P.	2.369.800,00	1.726.947,00	642.853,00
APOTES A EPS	27.635.712,00	18.572.860,00	9.062.852,00
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	33.500.900,00	25.447.611,00	8.053.289,00
APORTES CAJAS DE COMPENS.FAMILIAR	12.180.600,00	9.133.097,00	3.047.503,00
APORTES AL ICBF	9.137.200,00	6.851.320,00	2.285.880,00
SENA	6.093.800,00	4.579.084,00	1.514.716,00
GASTOS MEDICO Y DROGA	684.950,00	71.353,00	613.597,00
OTROS	1.902.000,00	1.488.172,84	413.827,16
HONORARIOS	60.086.000,00	50.898.900,00	9.187.100,00
ASESORIA CONTABLE	21.780.000,00	19.800.000,00	1.980.000,00
REVISORIA FISCAL	7.920.000,00	6.800.000,00	1.120.000,00
ASESORIA JURIDICA	21.780.000,00	19.030.000,00	2.750.000,00
ASESORIA TECNICA	8.606.000,00	5.268.900,00	3.337.100,00
IMPUESTOS	14.845.139,28	8.537.600,00	6.307.539,28
A LA PROPIEDAD RAIZ	13.308.800,00	8.537.600,00	4.771.200,00
TRIBUTARIOS	1.536.339,28	0,00	1.536.339,28
ARRIENDOS	4.573.304,00	3.746.980,00	826.324,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4.573.304,00	3.746.980,00	826.324,00
COMISIONES	3.129.304,00	2.462.980,00	666.324,00
ADMINISTRACION OFICINAS CONCASA	1.444.000,00	1.284.000,00	160.000,00
SEGUROS	1.502.728,00	1.544.579,00	-41.851,00
SEGUROS POLIZAS	1.502.728,00	1.544.579,00	-41.851,00
SERVICIOS	105.032.443,00	93.669.840,00	11.362.603,00
ASEO	1.714.537,00	1.863.051,00	-148.514,00
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	825.000,00	412.000,00	413.000,00
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	18.730.640,00	15.812.410,00	2.918.230,00
ENERGIA ELECTRICA	47.150.116,00	39.070.237,00	8.079.879,00
TELEFONO	2.112.249,00	817.085,00	1.295.164,00
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	7.314.623,00	4.469.210,00	2.845.413,00
GAS	22.651.250,00	28.138.170,00	-5.486.920,00
INTERNET	2.329.012,00	2.549.677,00	-220.665,00
SERVICIO MANUALIDADES	920.000,00	0,00	920.000,00
SERVICIOS DEPORTES Y RECREACION	920.000,00	0,00	920.000,00
OTROS	365.016,00	538.000,00	-172.984,00
LEGALES	12.616.792,00	73.800,00	12.542.992,00
NOTARIALES	219.872,00	73.800,00	146.072,00
ESTAMPILLAS	12.396.920,00	0,00	12.396.920,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.174.250,00	8.638.675,72	-3.464.425,72
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2.856.000,00	6.042.820,00	-3.186.820,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.111.150,00	1.950.020,00	-838.870,00
EQUIPO DE OFICINA	632.100,00	0,00	632.100,00
EQUIPO DE COMPUT.Y COMUNICACION	575.000,00	645.835,72	-70.835,72
ADECUACION E INSTALACION	181.707.592,00	81.870.715,00	99.836.877,00
REPARACIONES LOCATIVAS	101.090.900,00	81.870.715,00	19.220.185,00
EQUIPOS SUMINISTRO DOTACIONES	80.616.692,00	0,00	80.616.692,00
GASTOS DE VIAJE	1.610.370,00	0,00	1.610.370,00
PASAJES AEREOS	1.610.370,00	0,00	1.610.370,00
DEPRECIACIONES	25.585.723,00	39.409.176,00	-13.823.453,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4.810.762,00	0,00	4.810.762,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	8.945.480,00	35.000.143,00	-26.054.663,00
EQUIPOS DE OFICINA	9.410.352,00	0,00	9.410.352,00
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	2.419.129,00	0,00	2.419.129,00
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	0,00	4.409.033,00	-4.409.033,00
DIVERSOS	17.333.747,00	25.752.579,00	-8.418.832,00
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	9.362.391,00	8.494.423,00	867.968,00
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	4.851.900,00	3.813.875,00	1.038.025,00
MATERIALES- FERRETERIA	3.000.556,00	2.387.896,00	612.660,00

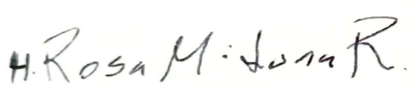
ESTAMPILLAS	0,00	10.986.385,00	-10.986.385,00
ACTIVIDADES CELEBRACIONES	118.900,00	0,00	118.900,00
EQUIPOS COMPUTADORES COMUNICACIONES	0,00	70.000,00	-70.000,00
	924.523.445,28	**460.385.738,56**	**464.137.706,72**
OTROS GASTOS			
FINANCIEROS	7.479.224,03	5.380.427,76	2.098.796,27
GASTOS BANCARIOS	863.037,00	606.192,00	256.845,00
COMISIONES	2.955.811,25	2.407.040,78	548.770,47
RETENCIONES	278.280,00	0,00	278.280,00
GRAVAMEN	3.382.095,78	2.367.194,98	1.014.900,80
GASTOS DIVERSOS	13.766.800,00	16.320.557,00	-2.553.757,00
DONACIONES	13.766.800,00	16.321.500,00	-2.554.700,00
OTROS	0,00	-943,00	943,00
	21.246.024,03	**21.700.984,76**	**-454.960,73**
TOTAL GASTOS	**945.769.469,31**	**482.086.723,32**	**463.682.745,99**

COSTO OPERATIVO

COSTO OPERATIVO			
COSTO OPERATIVO	202.070.829,00	416.617.801,87	-214.546.972,87
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	500.000,00	241.903.439,00	-241.403.439,00
SUELDOS	0,00	142.073.602,00	-142.073.602,00
AUXILIO TRANSPORTE	0,00	16.556.027,00	-16.556.027,00
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	0,00	45.248.337,00	-45.248.337,00
CESANTIAS	0,00	15.435.550,00	-15.435.550,00
INT CESANTIAS	0,00	154.863,00	-154.863,00
PRIMA SERVICIOS	0,00	15.435.547,00	-15.435.547,00
VACACIONES	0,00	6.999.513,00	-6.999.513,00
DOTACIONES	500.000,00	0,00	500.000,00
SERVICIO MEDICO	21.780.000,00	18.975.000,00	2.805.000,00
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	22.329.232,00	26.697.175,00	-4.367.943,00
SERVICIOS SOCIALES	5.000.000,00	8.867.000,00	-3.867.000,00
SERVICIOS SALUD	6.329.232,00	5.180.175,00	1.149.057,00
SERVICIO PSICOLOGIA	11.000.000,00	12.650.000,00	-1.650.000,00
COSTOS DE SERVICIOS	5.380.600,00	3.921.600,00	1.459.000,00
TERAPIAS LUDICO RECREATIVAS	300.000,00	0,00	300.000,00
PLAN EXEQUIAL	5.080.600,00	3.921.600,00	1.159.000,00
ACTIVIDADES CONEXAS	580.050,00	455.750,00	124.300,00
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	580.050,00	455.750,00	124.300,00
NUTRICION Y DIETETICA	151.500.947,00	124.664.837,87	26.836.109,13
SUMINISTRO VIVERES ALIMENTOS	151.500.947,00	124.664.837,87	26.836.109,13
	202.070.829,00	**416.617.801,87**	**-214.546.972,87**
DEVOLUCIONES			
DEVOLUCIONES	0,00	-613.929,00	613.929,00
DEVOLUCIONES	0,00	-613.929,00	613.929,00
		-613.929,00	**613.929,00**
TOTAL COSTO OPERATIVO	**202.070.829,00**	**416.003.872,87**	**-213.933.043,87**
TOTAL EGRESOS	**1.147.840.298,31**	**898.090.596,19**	**249.749.702,12**

GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTO	**-31.154.885,68**	**-58.489.592,52**	**27.334.706,84**

Representante Legal,



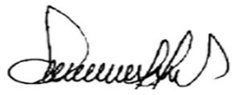
HNA. ROSA MARIA LUNA RAMIREZ
C.C. 37.712.261

Contador,



NIDIA ARIAS CONTRERAS
T.P. 175454-TP

Revisor Fiscal,



JAEL DE JESUS VALLEJO ARISTIZABAL
T.P. 4039-TP

ARQUIDIÓCESIS DE BUCARAMANGA

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II

NIT.800.043.848-5



ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II , es una entidad sin ánimo de lucro, con reconocimiento civil, constituida de modo estable dentro de la Arquidiócesis de Bucaramanga según decreto **Nº 792 del 22 de septiembre de 1987.**

El objeto social del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II, tiene como objeto proporcionar bienestar y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, partiendo de los principios institucionales tales como: respecto, dignidad humana, cercanía, afecto y tolerancia.

Las actividades del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II serán los siguientes:

a) Suministro de alojamiento en habitaciones individuales o compartidas, totalmente dotadas
b) Suministro de alimentación
c) Servicio de enfermería las 24 horas
d) Servicio médico, apoyo psicológico, trabajo social y nutrición.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION

El Centro de Bienestar pertenece al Grupo 2 cuyo periodo obligatorio de transición comenzó el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NCIF será el 31 de diciembre de 2016

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aplicadas en Colombia (NCIF para Pymes), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF para Pymes"), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español el 31 de diciembre de 2012

El Centro de Bienestar preparó los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2017 aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia PCGA; los estados financieros para el período terminado el 31 de diciembre de 2018, con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aplicadas en Colombia (NCIF para Pymes). Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y las NCIF para Pymes se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 4.

2.1 BASES DE PREPARACION

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que los administradores de la Parroquia ejerzan su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

La moneda funcional y de presentación de El Centro de Bienestar mediante la cual se registrará la información financiera y contable es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones. Las cifras se presentarán en pesos.

2.3 IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, y al activo neto (patrimonio) o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4 CLASIFICACION DE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El Centro de Bienestar presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros que posteriormente se presentaran bajo NCIF, se enuncian a continuación:

3.1 CAMBIOS EN POLITICAS, ESTIMACIONES O ERRORES

El Centro de Bienestar seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

El Centro de Bienestar sólo podrá cambiar una política contable si:

a) Lo requiere una Norma (NIIF) o Interpretación de una norma; o

b) Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones u otros sucesos que afecten la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Parroquia

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados, pero esto no significa que pierdan fiabilidad. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones. Dichas estimaciones suponen emitir juicios de valor con la última información disponible y fiable.

En el caso de que resulte difícil distinguir si corresponde a un cambio de estimación contable o de política contable, éste se tratará como un cambio en una estimación contable, el efecto del cambio de una estimación contable se debe registrar de forma prospectiva y se debe incluir en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En esta política se establece las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Los estados financieros buscan suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Parroquia, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones.

El Centro de Bienestar presentará el siguiente conjunto completo de estados financieros:

a) Estado de situación financiera
b) Estado de actividades bajo la modalidad de función de los gastos.
c) Estado de Cambios en los activos netos
d) Estado de flujos de efectivo
e) Notas o revelaciones a los Estados Financieros

Al elaborar los estados financieros, la administración evalúa la capacidad que tiene El Centro de Bienestar para continuar en funcionamiento, El Centro de Bienestar elabora sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Política o Interpretación. La compensación en el estado de actividades o en el estado de situación financiera limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones y otros sucesos y condiciones que se hayan producido. El Centro de Bienestar presentará un conjunto completo de estados financieros al finalizar el año calendario o el fiscal de manera comparativa con el periodo anterior.

3.3 MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de El Centro de Bienestar se convierten utilizando el tipo de cambio (tasa representativa del mercado TRM) vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, tomada de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información.

3.4 BASE DE ACUMULACION (O DEVENGO)

Los activos, pasivos, activo neto (patrimonio), ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.

3.5 FRECUENCIA DE LA INFORMACION

Los Estados Financieros individuales de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual, al cierre del ejercicio contable en diciembre 31. Por lo tanto, al finalizar cada anualidad El Centro de Bienestar emite la información financiera y el resultado de sus operaciones con indicación de la fecha de corte y el período que cubre.

3.6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. El efectivo y equivalente de efectivo comprende:

1. El efectivo en caja.
2. Los depósitos a la vista y a plazo en entidades financieras.
3. Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de tres meses o menos.
4. Los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, de existir, se clasifican como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

Los títulos de renta fija se negocian a tasas de mercado y los rendimientos se reconocen periódicamente en los estados financieros como un mayor valor de la inversión con efecto en el estado de resultados, utilizando el método del costo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones

1. Que sean fácilmente convertibles en efectivo
2. Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor
4. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado

El Centro de Bienestar prepara su Estado de Flujos de Efectivo por el método indirecto.

3.7 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

1 Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Parroquia, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

2 Actividades de inversión:

Constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes

3 Actividades de financiación:

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo neto (patrimonio neto) y de los pasivos de carácter financiero.

3.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Centro de Bienestar clasifica sus activos financieros de acuerdo con lo definido en las secciones 11 y 12 de NIIF para las PYMES, en una de las siguientes categorías:

• Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
• Activos y pasivos financieros a costo o costo amortizado (préstamos, cuentas por cobrar y pagar)

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos y pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la Administración del Centro de Bienestar tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento y son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular, se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual El Centro de Bienestar se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen comisiones y el impuesto al valor agregado (IVA) y otros conceptos vinculados a la operación, pagados a entidades comisionistas de bolsa y emisores de valores que tranzan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

3.9 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, el plazo de pago que se otorga a los clientes (360 días), no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

Esta política aplica a todas las cuentas por cobrar del El Centro de Bienestar, toda vez que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Por lo tanto, agrupa:

1. Cuentas por cobrar clientes.
2. Cuentas por cobrar a particulares y otros, y
3. Impuestos por cobrar o compensar.

Esta política no aplica para anticipos y avances destinados a la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada y no representan recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por lo tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto para el cual son otorgados.

3.10 DETERIORO

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.11 BAJA EN CUENTA DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El Centro de Bienestar dará de baja en cuentas un activo o pasivo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o pasivo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo o pasivo financiero

3.12 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Se reconocerán como otros activos no financieros los gastos pagados por anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos: i) que sea probable que El Centro de Bienestar, obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que El Centro de Bienestar, obtenga un beneficio económico futuro son las que por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo pactado.

3.13 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El Centro de Bienestar reconocerá como propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros (de acuerdo a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado) o para fines de la administración y se espera usar por más de un año.

El alcance de esta política tiene aplicación para, construcciones, edificaciones, equipos, terrenos, parqueaderos, bodegas, vehículos, entre otros con excepción de los establecidos en el artículo 24 de la Ley 20 de 1974 – Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno Nacional -, y en general las propiedades eclesiásticas, edificios destinados al culto, así como las casas religiosas. Lo anterior debido a que la naturaleza de nuestra El Centro de Bienestar es SIN ANIMO DE LUCRO, e implica que en virtud de nuestra misión pastoral y evangelizadora, nuestras actividades no incluyen la generación de beneficios económicos futuros sino la optimización en la calidad de vida espiritual de cada individuo y el impacto que esta puede generar a nivel social, redundando en el bienestar de la comunidad sobre la que Centro de Bienestar pueda tener influencia; sin que la falta de lucro afecte el servicio. Por tanto dichos activos, dado que no generan beneficios económicos, no cumplen con la definición de activo establecida en el párrafo 2.15 ni satisface los criterios para su reconocimiento establecidos en el párrafo 2.27 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF PYMES). Adicionalmente es importante resaltar que algunos de estos bienes hacen parte del patrimonio histórico y cultural de la Iglesia Católica, y es poco probable que el valor de los mismos en términos culturales, históricos y artísticos quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado; son irreemplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo incluso si sus condiciones físicas se deterioran y es difícil estimar su vida útil.

Por lo tanto, se reconocerán el **costo** o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo solo si cumple con los dos siguientes requisitos:

a) Es verídico que el Centro de Bienestar obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y

b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los elementos incluidos en propiedades, planta y equipo se reconocen a su costo histórico menos la depreciación cuando aplique y pérdidas por deterioro correspondientes. El centro de Bienestar registrará las partidas de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (adquisición o incorporación del elemento en los estados financieros) o al valor razonable (Ej. Donaciones, traslados a titulo gratuito, etc.), el cual es determinado mediante valuación técnica para los bienes de propiedad, planta y equipo.

El costo histórico incluye todos aquellos desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta. El reconocimiento de cada elemento individual de la propiedad, planta y equipo será igual o superior a los 2 SMMLV, con excepción de los terrenos, edificaciones y construcciones que se reconocen sin límite base de adquisición. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas:

CONCEPTOS DE BIENES A DEPRECIAR	TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2,22%
ACUEDUCTO, PLANTA Y REDES	2,50%
VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,50%
FLOTA Y EQUIPO AÉREO	3,33%
FLOTA Y EQUIPO FÉRREO	5,00%
FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL	6,67%
ARMAMENTO Y EQUIPO DE VIGILANCIA	10,00%
EQUIPO ELÉCTRICO	10,00%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10,00%
MAQUINARIA, EQUIPOS	10,00%
MUEBLES Y ENSERES	10,00%
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	12,50%
ENVASES, EMPAQUES Y HERRAMIENTAS	20,00%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20,00%
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	20,00%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20,00%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de la propiedad planta y equipos

En cada fecha sobre la que se informa (anual), el Centro de Bienestar debe determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente.

3.14 OBRAS DE ARTE
A las Obras de arte se les dará el siguiente tratamiento:

a) Se reconocerán como activo por su costo de adquisición o por el valor fijado por los autores y/o donantes, siempre y cuando generen beneficios económicos futuros, es decir, cuando exista la intención

de venderlas o exhibirlas mediante la generación de flujos de efectivo.

b) Serán objeto de revelación en las notas a los Estados Financieros cuando no sea posible cuantificar su costo o cuando la transferencia de dominio no dé lugar a ninguna contraprestación generadora de beneficios económicos futuros.

3.15 PASIVOS FINANCIEROS

Son los originados en obligaciones contraídas por El Centro de Bienestar mediante la obtención de recursos provenientes de Bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos o sobregiros bancarios.

El reconocimiento inicial de las obligaciones financieras será a valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente estos pasivos se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, de acuerdo a los pactos establecidos, y teniendo en cuenta el interés efectivo a cancelar.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo del Centro de Bienestar de acuerdo a la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses). De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

3.16 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas comerciales por pagar las obligaciones adquiridas por El Centro de Bienestar con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se reconocerán inicialmente al valor de transacción que normalmente es su valor razonable. Las cuentas por pagar cuyo plazo exceda doce meses se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.17 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Centro de Bienestar reconoce sus obligaciones laborales conforme a la legislación laboral vigente en Colombia en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo para los empleados, son los beneficios cuyo pago será efectuado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el cual los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios identificados por El Centro de Bienestar al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, horas extras, recargos, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, primas extralegales, bonificaciones ocasionales, incapacidades de ley, incapacidades asumidas, ausencias remuneradas, aportaciones obligatorias a la seguridad social, cursos de capacitación, auxilios monetarios. Todo lo anterior, soportado de acuerdo a la normativa relacionada con la actividad de la Parroquia en el manejo del recurso humano: Código Sustantivo del Trabajo, Ley 100 de 1993 y Decreto 806 de 1998 y demás leyes o decretos emitidos por los entes obligados a definir la regulación en esta materia y que sean de aplicación para las actividades de la Parroquia

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es por su valor nominal y correspondiente al periodo en que se ejecuta, por lo que no es necesario efectuar un cálculo actuarial para medir tales obligaciones.

Beneficios por terminación

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión del Centro de Bienestar de resolver el contrato del empleado antes de la fecha de vencimiento (o si se trata de un contrato a término indefinido); o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

3.18 PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando El Centro de Bienestar tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que El Centro de Bienestar tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presenta, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

El análisis de probabilidad contempla la clasificación de las contingencias en Remota (0%), Eventual (0% a 50%) o Probable (50% a 100%). Para esta clasificación se requiere la participación de expertos en el tema específico.

3.19 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este concepto El Centro de Bienestar agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los terceros para proyectos futuros y pasivos por ingresos recibidos por anticipado los cuales son amortizados según su realización. También se incluyen los recaudos de colectas con destinación específica para ser desembolsadas para terceros.

En el pasivo no corriente El Centro de Bienestar agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual y se amortizarán o pagarán después de un año.

El Centro de Bienestar mide estos pasivos al valor de la transacción menos cualquier disminución por baja en cuentas.

3.20 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Centro de Bienestar es una entidad sin ánimo de lucro clasificada tributariamente en el régimen tributario especial de renta en actualización a partir de septiembre 2018. Por tanto no está obligado a liquidar impuesto.

3.21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los aportes sin restricciones son reconocidos sobre base devengada, considerando que no existen incertidumbres sobre su cobro en el periodo que corresponda; mientras que los aportes con restricciones se reconocen como ingreso en el estado de actividades, cuando haya una seguridad razonable de que El Centro de Bienestar cumpla con las estipulaciones o restricciones impuestas por el donante a sus aportes.

El Centro de Bienestar reconoce los ingresos generados por la prestación de servicios y venta de bienes al valor razonable de lo cobrado o por cobrar neto de descuentos y devoluciones, en el curso normal de las operaciones. El Centro de Bienestar reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente y los beneficios económicos fluyen a la misma. Los ingresos son reconocidos en el mes en que fueron entregados los servicios y bienes

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que El Centro de Bienestar reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

NOTA 4. ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Los estados financieros correspondientes al año finalizado en diciembre 31 de 2018 son los primeros estados financieros que El Centro de Bienestar ha preparado de acuerdo con las NCIF. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, El centro de Bienestar preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Las estimaciones realizadas por El Centro de Bienestar para determinar estos importes según las NIIF para PYMES reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2017 correspondiente a la fecha de transición a las normas de contabilidad. Los principales ajustes fueron:

1 Baja en cuentas de Propiedades, planta y equipo (equipos de oficina, equipo de computación y comunicación, muebles y enseres)
2 Baja en cuentas de las obras de arte.

El párrafo 35.14 de la NIIF para las PYMES establece que, si una entidad tuviese conocimiento de ajustes y reclasificaciones contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por el párrafo 35.13 (b) y (c) distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las modificaciones a esos ajustes y reclasificaciones.

Por esta razón, se habilita una subcuenta contable denominada Beneficios acumulados (ajustes –PCGA locales), en la cual se reconocerán los ajustes que resulten de la información preparada bajo los PCGA locales de acuerdo a la NIIF para PYMES, en su párrafo 35.8, los ajustes resultantes que surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición deben ser reconocidos directamente en las ganancias (beneficios) acumuladas dentro del patrimonio. El rubro del efecto neto adopción por primera vez, está conformada por los siguientes movimientos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprenden los saldos de dinero mantenidos en caja, cuenta corriente, cuentas de ahorro, fondos a la vista, que El Centro de Bienestar tiene para la prestación de los servicios y para su funcionamiento. Los ingresos provienen fundamentalmente de Cuotas de sostenimiento, aportes de sostenimiento voluntarios, arrendamientos, donaciones, Convenios y rendimientos financieros.
El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es el valor registrado en libros.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes:

Los saldos en bancos de ahorro corresponden a sumas de disponibilidad inmediata y son utilizadas en la ejecución de actividades propias de su objeto social y en atender gastos de funcionamiento de cuenta de ahorros del Centro de Bienestar, la cuenta de ahorros Bancolombia corresponde a la sucursal Floridablanca. Bancolombia se maneja una cuenta de ahorro específicamente para donaciones se dio apertura por requerimiento por entidades para donaciones y otra cuenta para pagos a través de plataforma virtual. Banco agrario se maneja para consignar recursos por parte del convenio de Prosperar la cual fue de exigencia para dicho convenio.

NOTA 2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES

Los excedentes de recursos disponibles son invertidos a través de las entidades Bancarias en títulos de renta fija (CDT); a diciembre 31 de 2023 y 2022estaban representadas, en:

INVERSIONES	2023	2022
ACCIONES BANCOLOMBIA	3.174.000	3.200.000
ACCIONES CORFISANTANDER SERVITRUS	2.279.017	2.775.616

Los recursos son acciones de colectiva con Bancolombia CANTIDAD DE ACCIONES 100
valor nominal 500 valor al cierre diciembre 2023 $31.740

Acciones de terpel Corfisantander servitrus GNB SUDAMERIS CANTIDAD DE ACCIONES
268.4348 valor al cierre diciembre 2023 $8490

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en pesos colombianos)

	SALDO FINAL	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
CERTIFICADOS			
BANCO POPULAR 300-484001837-0	23.520.262	6 MESES	07-jun-24
COOMULDESA CDT	30.226.620	6 MESES	22-jun-2024
BANCOLOMBIA 2672457	33.587.685	12 MESES	30-abr-24
BANCOLOMBIA 2672457	120.000.000	12 MESES	16-mar-24
BANCOLOMBIA DIGITAL	70.000.000	3 MESES	20-ene-24

	2023	2022
FIDUCUENTA FIC BANCOLOMBIA 0799000001322	85.924.697	57.913.697

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en pesos colombianos)

NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El centro de Bienestar reconocerá como propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles e intangibles que se conservan para la prestación de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros (de acuerdo a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado) o para fines de la administración y se espera usar por más de un año, siempre y cuando se factible su medición y genere beneficios económicos futuros. Se registra tomando porcentaje 20% para terreno y 80% construcción y edificación.

El Centro de Bienestar funciona en terreno ubicado en la Calle 5 8-53, que se encuentra registrado actualmente como predio de la Parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca, dicho terreno y construcción fue donado para iniciar la obra de la fundación de Centro de Bienestar bajo la administración de la Comunidad de las Hermanas Siervas del Santísimo Sacramento, pasara a registro de reclasificación en NIIF debido a que cumple con la condición de Activo de acuerdo a la norma por estar bajo control, administración y beneficio económico del Centro de bienestar. Mediante acta renovación ANUAL por medio del cual se autoriza el uso de un inmueble donde actualmente funciona el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II cuya tradición es la siguiente: un lote de terreno, junto con la edificación en la construida con un área de 850 m 2 según escritora publica número 4430 del 15 diciembre 1986.

El Centro de bienestar cuenta con dos propiedades inmuebles tipo casa se encuentran ubicadas en la Calle 197 29-54 Barrio San Francisco Floridablanca donde residen las Hermanas de la Comunidad Siervas del Santísimo y el inmueble tipo casa de la Calle 197 29 23 Barrio San Francisco Floridablanca, clasificado como propiedad de inversión por que se destina para arrendamiento.

De Propiedad Planta y Equipo el terreno y Edificación de la calle 5 8-53 donde funciona el Centro de Bienestar, para funcionamiento se realiza clasificación por porcentaje de área pasando a registrar propiedades de inversión de los locales en arrendamiento:
Local Romería
Local Droguería
Parqueadero
Casa Calle 197 29 23- Inmobiliaria Asecasa
OFICINAS 803 804 Inmobiliaria Asecasa

PROPIEDADES DE INVERSION
LOCALES ARRENDADOS
TERRENOS

1	LOCAL DROGUERIA	16.321.020	5%
2	LOCAL ROMERIA	6.528.408	2%
3	PARQUEADERO	65.284.080	20%
4	CASA NO. CTA 51809 CL197 29-23	33.842.297	20%
5	EDIFICIO CONCASA OFICINA 803	39.687.724	20%
6	EDIFICIO CONCASA OFICINA 804	32.143.948	20%
		121.975.805	

EDIFICACIONES

1	LOCAL DROGUERIA	65.284.080	5%
2	LOCAL ROMERIA	26.113.632	2%
3	PARQUEADERO	261.136.320	20%
4	CASA NO. CTA 51809 CL197 29-23	135.369.189	80%
5	EDIFICIO CONCASA OFICINA 803	158.750.896	80%
6	EDIFICIO CONCASA OFICINA 804	128.575.791	80%
		487.903.221	

3.1. DONACION
FUNDACION NELLY RAMIREZ MORENO 77.600.000 PROYECTO SUMINISTRO DOTACION COCINA

TRANSFERENCIA CTA BANCOLOMBIA	VALOR
TRANSFERENCIA 13 OCTUBRE	77.600.000

(1) Las edificaciones se deprecian por el método de línea recta con una vida útil de 600 meses, la depreciación se reinicia a partir del año 2015, sobre el valor de reconocimiento en el ESFA.
(2) La depreciación se deprecia a 120 meses. Los bienes con valor de adquisición menor a 2 smmlv se deprecian en su totalidad en el mes de adquisición.

NOTA 4. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividad principal, se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

	2023	2022
CONVENIO ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR	299.363.886	240.843.281
APORTES CONSORCIO ADULTO MAYOR	28.480.000	36.400.000
DONACIONES	126.635.490	59.201.000
ACTIVIDADES PROFONDOS	50.733.000	11.646.000

Convenio Municipio de Floridablanca 46 adultos mayores por valor mensual de 39.461.016 por 8 meses.

Esta cuenta representa lo que recibe EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II por concepto al desarrollo de actividades en el giro de actividad principal.

Origen de los Fondos. Los Fondos de la Institución provienen de:

El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas o públicas, regionales, nacionales, internacionales o extranjeras se la hagan a la Institución.

Las cuotas de sostenimiento de los adultos mayores privados y de los que, por convenio con entidades públicas o privadas, se reciban en la Institución, las cuales serán fijadas por la Junta Directiva.

Los ingresos que por arrendamientos de bienes inmuebles donados a la Institución se reciban mensualmente y en general las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes.

Los ingresos que por actividades organizadas por la institución se recauden, para fines específicos.

En general todos los ingresos que a su nombre se puedan obtener lícitamente.

NOTA 5.GASTOS OPERACIONALES Y OTROS GASTOS

IMPUESTO PREDIAL

Agrupa todas las cuentas que representa los cargos operativos administrativos en los que incurre EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II en el giro normal de su actividad principal.

DECLARACION DE RENTA AÑO 2023 2022

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto Tributario, el Centro de bienestar del Anciano Juan Pablo II, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro de Regimen Especial.

Los conceptos principales que dieron lugar a la diferencia entre la información fiscal de egresos y patrimonio y contable niif,.

HNA ROSA MARIA LUNA RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

NIDIA ARIAS CONTRERAS
CONTADOR PÚBLICO
TP 175454-T

JAEL DE JESUS VALLEJO ARISTIZABAL
REVISOR FISCAL
TP 4039-T

Colombia Compra Eficiente

FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Indicadores de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2023} \quad 327.843.886}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2023} \quad 1.148.117.008} = 29\%$$

Indicadores de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2023} \quad 1.148.117.008}{\text{Total de contribuciones del sector privado en el año 2023} \quad 1.178.994.760} = 97\%$$

Incluya la firma, nombre y documento de identificación del representante legal o el revisor fiscal. Marque con una "X" para indicar si es el representante o el revisor fiscal.

Firma: H. Rosa M. Luna R.

Nombre: HNA. ROSA MARIA LUNA RAMIREZ

Revisor fiscal _____ Representante legal__X_

Documento de identificación: 37.712.261 de Bucaramanga

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451001886879

(415)7707212489984(8020) 005245100188687 9

Información general

Datos del solicitante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	11. Razón social
8 0 0 0 4 3 8 4 8	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II

12. Dirección seccional	Cód.	13. Dirección principal	15. Teléfono
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	CL 5 8 53	6076481112

24. País	Cód.	16. Departamento	Cód.	17. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	1	Santander	6 8	Floridablanca	6 8 2

25. Correo electrónico	26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad	28. Sector cooperativo
cbajuanp2@hotmail.com	0	1 9 8 7 0 9 2 2	

29. Actividad económica principal	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control
8730	6810			Conferencia Episcopal

Datos de la solicitud

34. Tipo de solicitud	Cód.	35. Año gravable	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web
Actualización	2	2023	www.centrodebienestardelancianojuan.com.co	www.centrodebienestardelancianojuan.com.co

Representación legal

38. Tipo persona representante	39. Tipo de documento	40. Número documento de identificación
1	1 3	21873814

41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros nombres
GOMEZ	PINEDA	ALBA	ROCIO

45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1	Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Desarrollo social - Protección, asi	1 1 4						

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año
58344635	58344635	58344635	58344635

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

FONDO OPERACIONAL MANTENIMIENTO

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.
1146621895	1099176355
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior: 1116609064268	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior: 91000884604187

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	62. Total pagos
23085984	0	23085984

PRESENTADO

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres 11987060

1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 2 1 8 7 3 8 1 4 1004. DV 0

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN PABLO II

997. Fecha de expedición 2 0 2 3 -0 3 -2 9 / 1 6 : 3 8 : 2 7

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451001886879

(415)7707212489984(8020) 005245100188687 9

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421012407955	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre s	25421012407188	13
3	Los estados financieros de la entidad.	25421012407242	29
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421012407321	1
5	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421012407385	30
6	Acta de Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n que indica el estado de las asignaciones perma	25421012407464	7
7	Acta de la Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n en el que se aprob? la reinversi?n del benefic	25421012407962	7
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451001886879

(415)7707212489984(8020) 005245100188687 9

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud (Año Mes Día)	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2530	100066005699964	2023 03 29	1	
2	2531	100066005700061	2023 03 29	10	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

PRESENTADO